

## 11. Asociación, partidos políticos

1. ¿Puede el registro de asociaciones controlar la legalidad de la asociación que pretendemos inscribir?
2. Existe la asociación antes de que se inscriba en un Registro? Y un partido político? Dice algo la Constitución al respecto?
3. ¿Crees que un extranjero puede crear un partido político en España (art. 1 Ley partidos políticos)?, ¿Y formar parte de él? Piensa en un extranjero – comunitario, por ejemplo- que pueda votar y ser votado a las elecciones municipales, en razón del artículo 13.2 conectado con el 23.2 CE.
4. ¿Cuáles son las facetas esenciales del derecho de asociación?
5. Un partido político que tiene organizada una red de extorsión para la obtención de financiación de sus actividades ¿merecería algún tipo de sanción según la Ley de Partidos?
6. ¿Puede un partido político crear un medio audiovisual de comunicación en el que exclusivamente se expongan sus ideas y se critique acerbamente a los demás partidos?
7. ¿Es posible quedar obligado a asociarse a una asociación?
8. ¿Crees posible una asociación nazi? ¿crees posible que esa asociación nazi impida su acceso a negros?
9. ¿Puede recibir subvenciones una asociación de lesbianas o de mujeres que excluyan la entrada a hombres o a heterosexuales?
10. ¿Es necesaria la inscripción de la asociación para que goce de la personalidad jurídica?
11. ¿Para qué sirve la inscripción registral de una asociación?
12. ¿Puede la Administración modificar los estatutos de una asociación para variar el régimen de acceso, en la línea de lo sentenciado por un Tribunal?
13. ¿Qué derechos fundamentales hay en juego en el caso de un joven de 16 años a quien no le permitan asociarse a la Asociación “Todo por los niños”?
14. ¿Puede un ciudadano comunitario no español residente en Alfaz del Pi fundar junto con otros ciudadanos comunitarios no españoles un partido político?
15. ¿Podrían 20 españoles fundar el “Partido de los intereses extranjeros en Alfaz del Pi y que éste estuviera compuesto íntegramente, a excepción de los fundadores por extranjeros?
16. ¿En qué momento adquiere un partido personalidad jurídica?
17. ¿Crees que la inscripción de una asociación podría ser suspendida como lo es la de un partido político en virtud del artículo 4. 2 de la Ley de Partidos?
18. ¿Es posible, en principio, el “Partido nazifascista español” o el “Partido contra la democracia española”?
19. ¿Puede obligarse a un afiliado a un partido político a ser ideológicamente fiel al partido y sus cuadros? ¿Qué libertades podrían entrar en juego?
20. ¿Puede el Partido de las Mujeres de Europa, limitar el acceso a hombres, ¿y limitar el acceso a los cargos directivos?
21. ¿Crees que el PSOE pudo expulsar al día siguiente de su indisciplina al diputado tráfuga Tamayo?

22. ¿Crees que es constitucional obligar a todos los partidos condenar todo acto terrorista expresamente? ¿Qué derechos fundamentales hay en juego?
23. ¿Es necesaria otra sentencia para disolver un partido disuelto en virtud de la ley de partidos que renace con otra forma?
24. ¿Los miembros de un partido disuelto en virtud de la ley de partidos siguen siendo titulares del derecho de participación y asociación u otras libertades públicas? ¿Pueden convocar una manifestación? ¿Pueden formar una asociación con fines políticos? ¿Pueden formar parte de las listas electorales de una agrupación electoral?
25. ¿Es posible declarar inconstitucional un “Partido monárquico español” o un “Partido por la democracia parlamentaria” (cuyos fines son, precisamente el mantenimiento de las bases del sistema constitucional español)?